



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar)

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea  
Contraloría General de la República  
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, Carlos José Krüssel Llano con C. I. N° 1220487 se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.



Lic. Carlos José Krüssel Llano  
PRESIDENTE

Nombres y apellidos del declarante

Firma

01-07-12

Fecha

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

**Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.**

Nuestra Visión. "Institución que lidera la cultura de control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".

Dxp. 22132/12

30-07-12

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Fecha y lugar de nacimiento	
KUSSEL LLANO	CARLOS ANSE	12-11-68.	- SAN JUAN RTA MARES
Domicilio real		Teléfono	
Celular			
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/> Viudo
	Separado	Bienes Hechos	Unión de hecho
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)	Actividad laboral	Cantidad de hijos
SILVIA ES KUSSEL LLANO		FISIOTERAPISTA	4
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)	Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia
1			
2			
3			
4			
5			
6			

(\*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: INDUSTRIAS NACIONAL DEL CONVENTO	Teléfono	
Dirección laboral: FDO DE LA RIOJA Y TTE. ALCORTA	557422	
Categoría de funcionario (*): Superior <input checked="" type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otros		
Cargo o función(**) PRESIDENTE		
Fecha de: Ingreso Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración
	01/01 - 28.06.2012	17.418.300

Categoría de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(\*\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL (\*)

3.1 ACTIVO						IMPORTE
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)						
1	COOPEDUTUS UNIVERSIT	País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	USS 133.800,00
2	COOPEDUTUS UNIVERSIT	Py			Q.S.	78.000.000
3						
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor						
		A la Vista	A 3 años	más de 3 años		
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup>	Valor de Const.
1	Py	S. SEÑOR	5500	280.000.000	220,00 m <sup>2</sup>	250.000.000 1.020.000.000
2	Py	V. ELIAS	170.000	120.000.000	130,000 m <sup>2</sup>	270.000.000 320.000.000
3						
4						
5						
6						
7						
8						
Sub total						1.420.000.000

(\*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(\*\*) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(\*\*\*) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(\*\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje).

01-07-12

Fecha

Firma



Nombres y apellidos del declarante

Lic. Carlos José Kussel Llano

PRESIDENTE

I.N.C.

Página 2

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							Encerrar en círculo Forma de adquisición (*)
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							
Clasificación							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificación	A - B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros							
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº		Fecha	Juzgado			
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº		Fecha	Juzgado			
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº		Fecha	Juzgado			
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº		Fecha	Juzgado			
3.1.4 VEHÍCULOS							
VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis Nº		Reg. Automotor	IMPORTE
1 CAMIONETA 2011	NISSAN	NAVARA					171.000.000
2 CAMIONETA 2010	MITSUBISHI	PAJERO					36.000.000
3							
4							
5							
3.1.5 NAVES Y AERONAVES							
TIPO	Marca	Modelo	Serie Nº	Matrícula	Nacional / Extranjero		
1							
2							
3.1.6 GANADO - MARCA				Ubicación en:			
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
				587	2.500.000		1.467.500.000
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS				Nombre de entidad		País	
3.1.8 MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)							
JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*	350.000.000			
OTROS ACTIVOS				200.000.000			
TOTAL ACTIVO							

\* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar					
Institución		Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a					
b					
c					
d					
e					
f					
TOTAL PASIVO					

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES					
					IMPORTE
Casa propia	750.000	Alquileres		Expensas y otros	
Servicios básicos: Agua	100.000	Luz	350.000	Recolec. Bas.	50.000
Teléfono	100.000	Celulares	400.000	Alimentación	2500.000
Cable	100.000	Seguridad		Combustible	1200.000
Mantenimiento de vehículos			800.000		
Arrendamiento: Empresas					
Act. Agrícola	2.000.000	Maquinarias		Inmuebles	
				Sub total	4.430.000


 Lic. Carlos José Krüssel Llano  
 Presidente del declarante  
 I.N.C.

Fecha: 01/01/12  
 Firma: *[Handwritten signature]*  
 Página 3

						IMPORTE
<b>Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)</b>						
Personal doméstico:	1.200.000	Remuneración mensual				
Seguros: Médico	Vehic.	Inmueb.	Comercial			
Educación: Escuela	Colegio	1.200.000	Universidad			
Otros cursos			En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):			a + b + c + d + e + f =			
Ocio	1.000.000	Vestimenta	2.000.000	Medicina	500.000	
Otros*						
Otros*						
<b>TOTAL EGRESOS MENSUALES</b>						

( \* ) Especificar

			IMPORTE
<b>5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)</b>			
Impuesto Inmobiliario (*):			
Tasas:			
Patentes (*):			
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero	
Otros (*):			
<b>TOTAL EGRESOS ANUALES</b>			

( \* ) Especificar

		IMPORTE
<b>6. INGRESOS MENSUALES</b>		
Remuneración fija:		17.480.000
Sueldo del cónyuge:		4.690.000
Honorarios (especificar concepto):	DOCENCIA	3.000.000
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):	VENTA Y COMPRAS DE OVEJAS	30.000.000
<b>TOTAL INGRESOS MENSUALES</b>		

		IMPORTE
<b>7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)</b>		
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
<b>TOTAL INGRESOS ANUALES</b>		

**8. DECLARACIÓN JURADA**

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

Lic. Carlos José Krüssel Llano  
PRESIDENTE

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

SELLO I.N.C.

**PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO**

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz

  
Abog. Oscar Alosta Martínez  
SECRETARIO GENERAL

I.N.C.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



006

Nuestra Misión "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidas con el bienestar de nuestra ciudadanía".

## **ANEXO**

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

## 1. OBSERVACIONES

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

## 2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

#### *See Conference Committee*

~~SEL PRESIDENTE INC.~~

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

3 ESCRIBANÍA PÚBLICA

~~PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO~~

**Firma y sello del responsable de la institución**

Juez de Paz



*Abog. Oscar Acosta Martínez*  
SECRETARIO GENERAL

Nuestra Visión: "Institución que fomenta la cultura de control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".

SE ANEXA HOJA DE CERTIFICACION DE FIRMAS N° 5280438.

Carmen Estigarribia de Fasanella

Escrivana Pública - Reg. N° 331

Escrutinio Público - Reg. N° 551

la Mora N° 1400 - tele  
Iambare - Paraguay